



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 15 de Mayo de 2009

VISTO:

La necesidad de cubrir el cargo dejado vacante por la renuncia de la Prof. Isabella Sandra MILANI, en la cátedra Literatura Española II, correspondiente a la carrera de Letras, Sede Comodoro Rivadavia, y,

CONSIDERANDO:

Que por tal motivo se debe llamar a inscripción de postulantes para la cobertura de dicha cátedra,

Que es necesario garantizar el normal funcionamiento de las respectivas carreras,

Que no existe objeciones para ello,

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E

Art.1º) Llamar a inscripción para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera Dedicación Simple en la asignatura **Literatura Española II** de la carrera Letras, Sede Comodoro Rivadavia, desde el 18/05/09 y hasta el 26//05/09, ambas fechas inclusive.

Art.2º) Establecer como requisito para la inscripción la presentación de:

- Curriculum vitae actualizado,
- Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2009 ajustada a las características del cargo al que se presenta (todos los aspirantes responsables de cátedra y Auxiliares)
- Programa tentativo para el 2009 (solo para el cargo Responsable)

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la Institución,

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 082/09

mhn


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
PHCS UNPSJB